

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50  
— EL PAGO EN SEGOVIA: —

APARTADO NUM. 11

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

## Asuntos del día

Están siendo objeto de muy favorables comentarios las reformas presentadas al Congreso por el general Echaiz.

Conviene todos los juicios en que nadie tan indicado para iniciar una reorganización militar que dé verdadera eficacia al organismo armado, como el caballero conde del Serrallo.

Gran patriota, inspirado siempre en un sincero amor al Ejército, no es el actual ministro de la Guerra un reformista por temperamento, sino por convicción.

Frente al espectáculo que estamos viendo por el mundo, es llegada la hora de pensar en poseer un Ejército en el cual se aprovechen todas las nobles cualidades, todo el espíritu de abnegación y todo el amor al estudio y al progreso, características de la oficialidad española.

Es posible que se lesionen algunos intereses particulares; pero el interés público exige este nuevo sacrificio de los militares españoles, que tantos llevan hechos sin regateo alguno.

Y como todos están convencidos de que aquellos pequeños daños serán altamente beneficiosos para España y para el Ejército, abundan los comentarios favorables a las reformas presentadas, las cuales abrirán horizontes amplios de nuevos ideales a esa juventud militar estudiosa y entusiasta que hoy se bate en África, como lo haría en cualquiera otra ocasión que se le presentase.

\*\*

Las minorías están inquietas, mejor dicho, algunos señores de esas minorías, porque el aplauso es casi unánime a las reformas y aumentos propuestos por el señor Bergamín. El señor Lerroux afea su actitud, cortésmente, desde luego, exclamando:

«—Yo creo que, después de lo que han hecho las minorías con el presupuesto de Guerra, no hay derecho a esta intransigencia.»

¿Por qué surgirá tan violenta la oposición en algunos señores del partido liberal y del reformista? ¿No son tan amigos de la enseñanza y del maestro y tan partidarios de un amplio presupuesto de Instrucción? Incongruencia existe entre su actitud y sus palabras. Hace tiempo que unos cuantos señores vienen atronando nuestros oídos con demandas imperiosas sobre la urgencia de los aumentos en Instrucción pública.

«Somos un país de analfabetos—se decía—, somos un país decadente, míserimo, sin educación, con mentalidad rudimentaria, ascencial, y es necesario acabar con tanta podredumbre llevando a la escuela el dinero preciso para que la labor pedagógica dé el fruto que se desea.»

Y efectivamente, los liberales pasaban por la cartera de Instrucción sin acordarse de ese imperioso deber moral. ¿Qué rastro de utilidad dejaron? ¿Cuál fue la labor serena, pedagógica que se pueda señalar con elogio? La creación de una Escuela de estudios superiores del Magisterio para formar inspectores de enseñanza que a los dos años salían de ella sin haber estudiado una asignatura que les mostrase cómo, por qué y para qué se debía realizar la inspección en las escuelas?

El señor Bergamín, atento al bien nacional y cooperando a su obra el señor Bullón, con ese celo y altruismo que los patriotas traslucen en todos sus actos, pusieron mano en la enseñanza, la reformaron y ofrecieron a su país una perfección pedagógica, tanto tiempo anhelada por el pueblo español. Y ahora, como complemento de esta labor

preliminar, ofrece el ministro de Instrucción un presupuesto con un aumento que como muy atinadamente dice «El País» es el único aumento recibido con aplauso por la opinión pública.

Y frente a la opinión, frente a esos anhelos de cultura, son precisamente los liberales y los reformistas los que con más tenacidad realizan la oposición.

Claro es que la consideración y tolerancia del Gobierno con las minorías tiene sus límites, y por esta vez creemos que no ha de prevalecer el capricho y la voluntad de aquéllas.

## Los colegios electorales

Según previene la vigente ley electoral, el día 1.º de Diciembre deben reunirse las Juntas municipales del Censo, para designar los sitios y lugares en que, durante el siguiente año, han de constituirse las mesas y verificar las elecciones que dentro del mismo se celebren.

Por lo que respecta a Segovia, la Junta se reunirá dicho día, a las seis de la tarde, en el Ayuntamiento, para cumplir el requisito legal.

El censo de la capital rectificado aparece con el mismo número de secciones y distritos que el anterior.

## El Sr. Matesanz en el Senado

Los yacimientos potásicos

A estímulos del presidente de la comisión senatorial que entiendo en el proyecto relativo a yacimientos de sales potásicas, el senador por la provincia de Segovia don Mariano Matesanz, cuya competencia en el asunto es bien notoria, expuso su juicio sobre dicha materia legislativa, conforme con la orientación del proyecto.

Declaró que había que explotar las minas, si en realidad eran explotables, y hacerlo con la intervención del Estado, lo cual era imposible, dado el texto del proyecto, singularmente su artículo 7.º.

La Comisión acordó el dictamen suprimiendo dicho artículo, y dando retroactividad a la ley para que no surjan privilegios en favor de nadie.

En el preámbulo del dictamen, se declara que no es cuestión cerrada, y se reconoce que el proyecto es susceptible de grandes modificaciones.

Seguramente se presentarán muchas enmiendas, que se discutirán con entera libertad de criterio.

El señor Matesanz firmó el dictamen por haber sido aceptadas muchas de sus indicaciones.

SEGOVIA AGRICOLA

## La cosecha de cebada y avena

Estos dos cereales, cebada y avena, aun sin haberse sustraído a los daños generales causados en el campo por las heladas tardías, se han recolectado en cantidades que permiten calificar de regulares sus cosechas en 1914.

La provincia de Segovia sembró de cebada 14.030 hectáreas y recolectó 133.414 quintales métricos. Promedio de producción, 9'50 quintales métricos por hectárea. La cosecha del año anterior, por 13.862 hectáreas sembradas, rindió 264.450 quintales métricos, con un promedio de 19'07; es decir, que la cosecha de este año ha sido próximamente la mitad de la del pasado.

Segovia es, entre las provincias castellanas, la que menos rendimiento de cebada obtuvo, no sólo relativamente a la superficie sembrada, sino también en absoluto.

De avena, se sembraron en nuestra provincia 1.796 hectáreas, que produjeron dicho cereal en cantidad de 15.103 quintales métricos, sin alza ni baja notorias con respecto a la cosecha de 1913. También es

Segovia la provincia castellana que en absoluto y relativamente obtiene menor producción de avena.

## El homenaje al señor Lecea

Adhesión del diputado a Cortes por Riaza

Nuestro distinguido amigo el joven diputado a Cortes por el distrito de Riaza-Sepúlveda, don José Gil de Biedma, expresa su adhesión al proyectado homenaje al señor Lecea, con la siguiente carta, que bien merece los honores de la publicidad:

Señor don Julio de la Torre.

Mi distinguido amigo: Con una gratísima emoción, me entero del homenaje que en honor de mi querido amigo el señor Lecea, piensan realizar las más prestigiosas personalidades de Segovia.

Y no es sólo la gran influencia que pueda ejercer sobre mi ánimo el sincero afecto, la buena amistad, ni el cariñosísimo respeto que guardo a don Carlos de Lecea, lo que me lleva a dirigirme a usted como presidente del comité encargado de organizar esta proyectada y justísima aclamación de triunfo, para que incluya mi modesto nombre entre los más entusiastas adheridos a la rendición de tal tributo, ni la admiración profunda y el perfecto conocimiento de los méritos indiscutibles que avaloran al ilustre segoviano que se trata de festejar, sino que poderosamente influye en mí la consideración de que el acto proyectado es también el homenaje de la ciudad, de la tierra toda segoviana, personificada en uno de aquellos caracteres grandes y espíritus rectos, de aquellos nobles hidalgos castellanos y esforzados varones, que en las inspiraciones de su arte, en las arriesgadas empresas de la vida militar, como en las apartadas soledades de los claustros, escribieron páginas gloriosas en la historia de la patria, tantos buenos segovianos; cuyos hechos y méritos hemos conocido y admirado muchas veces, mereced a la castiza pluma del señor Lecea, caracteres y tipos no desaparecidos, por fortuna, en estos prosaicos tiempos, que para ejemplo todavía podemos verlos encarnados en figuras como la del ilustre cronista de Segovia.

Los que de verdad queremos a Segovia, los que en el alma la llevamos, no podemos ocultar la viva satisfacción que sentimos, viéndola cumplir las inescusables deudas de gratitud contraídas con aquellos hijos preñados suyos, que exteriorizan sus grandezas y reflejan sus virtudes y defienden sus intereses y dulcifican sus pasiones, y la cubren de gloria, sin otra aspiración, ni más deseos de recompensa, que el ver alabada, redimida y bendita la tierra donde nacieron. Porque al igual de algunos otros esclarecidos segovianos, para don Carlos de Lecea, honra del foro y orgullo de

las patrias letras, a quien las excelencias de su saber y las bellas producciones de su pluma brillante conquistaron el merecido título de escritor eximio y el amor de su pueblo, Segovia es su ídolo, algo así como una espiritualidad por quien esforzó su trabajo y a la que consagró su vida.

Digna de toda alabanza es, por consiguiente, la iniciativa de don Segundo Gila, y tanto a los que la concibieron como a los encargados de darla realidad les envío mi felicitación más sentida con mi más ferviente adhesión, al par que un caluroso aplauso para el ilustre festejado primero, para Segovia y para la Comisión que usted tan dignamente preside, después.

Queda suyo affmo. amigo s. s. q. b. s. m.

José GIL DE BIEDMA.

17 Noviembre 1914.

## NIEVA

Un clamor.—Por el eterno descanso de la señorita Emiliana Pérez, de Urueñas, próxima pariente de la maestra nacional de este pueblo, se ha dado un clamor en la iglesia parroquial. Expresamos nuestro sentido pésame a la familia de la finada.

Restablecido.—Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que venía padeciendo, nuestro convecino y amigo, don Sinforiano Rojo, ilustrado maestro de la localidad. Lo celebramos.

Corresponsal.

18-11-14.

## NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Comisión.—Apróbase, como indemnizable, la comisión desempeñada por el primer teniente don José Martínez de Pinzón.

OFICINAS

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta al servicio activo al escribiente primero don Gaspar Fernández Mayoral.

Retiro.—Pasa a situación de retiro, en Madrid, el archivero tercero don Félix Leal.

ACADEMIAS

Libro de texto.—Se declara provisionalmente de texto en la Academia de Artillería la obra «Material de Artillería» de que son autores los capitanes don Ricardo Blanco y don Félix Gil.

Instancia desestimada.—Ha sido desestimada la instancia promovida por el alumno de primer año de la Academia de Artillería, don Pedro Gay de la Torre, en en solicitud de que se le conceda el derecho a haber y pan, como artillero de la Comandancia de Barcelona.

## ARANDA DE DUERO

La feria de la Concepción

En los días del 8 al 15 del próximo Diciembre, se celebrará en esta villa la tradicional feria de la Concepción, a la que suelen concurrir compradores y vendedores del norte de esa provincia.

Las especialidades de la feria de la Purísima son las maderas labradas y toda clase de ganados.

En obsequio a los forasteros, que con motivo de la feria nos visiten, se organizan diversos festejos.

Corresponsal.

-181-114.

## EL TIRO NACIONAL EN SEGOVIA

La Escuela militar

En breve se inaugurará en esta población la Escuela Militar, con objeto de dar la correspondiente enseñanza, a los que opten por las ventajas de la reducción del servicio en filas.

Los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, relativos a este punto, y los conocimientos militares que deben acreditar los jóvenes a quienes comprende, son los siguientes:

Art. 9.º de la Ley. El contingente anual que comprenderá el total de mozos declarados útiles en el Reemplazo de cada año, se dividirá en dos agrupaciones.

A la primera agrupación pertenecerán aquellos individuos a quienes les corresponde por el número del sorteo y según el cupo anual de filas, prestar sus servicios en los Cuerpos y unidades activas como fuerzas permanentes del Ejército, y a la segunda agrupación los que excediendo de dicho cupo, están también obligados, cuando se disponga y por el tiempo que determina esta ley, a adquirir la instrucción militar necesaria é incorporarse a filas cuando se ordene.

La primera se denominará cupo de filas, y la segunda cupo de instrucción.

Art. 260. Los individuos del cupo de filas recibirán la instrucción militar en los Cuerpos a que sean destinados, en la forma que determinan los reglamentos en vigor.

Art. 261. Los del cupo de instrucción de cada contingente recibirán esta, durante el primer año de servicio activo, en las unidades orgánicas a que estén afectos, ó donde el Gobierno determine, y en las épocas más adecuadas, con la tendencia a facilitar el cumplimiento de esta obligación.

Durante el segundo y tercer año asistirán, con los Cuerpos armados a que están adscritos, a los ejercicios y maniobras que éstos realicen.

Art. 262. La instrucción que durante el primer año han de recibir los individuos de la segunda agrupación del contingente durará el tiempo que individualmente necesite cada uno, con arreglo a su preparación y aptitudes, en la forma y plazos que determinará el Reglamento para la ejecución de esta ley, concediéndoles licencia ilimitada.

Art. 263. El desarrollo de la instrucción militar de los mozos de la segunda agrupación, así como su intensidad y la forma de darla, se fijará por

108 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO»

EL LEGAJO NÚMERO 113

105

modelo de los hombres de su edad. Admitido en mi casa como de la familia, pasaba las veladas con nosotros, era íntimo amigo de mi hijo mayor Luciano; de pronto dejó de estar con nosotros, y desapareció sin dejarse ver más que a las horas de oficina. Sin embargo, yo tenía mis razones para creerle muy enamorado de mi sobrina Magdalena.

Mr. Patrigent contrajo las cejas, movimiento que le era habitual cuando creía haber cogido un dato.

—¿Y no sería acaso esa misma inclinación a vuestra sobrina la que determinara el alejamiento de Mr. Bertomy?

—¿Por qué?—dijo con la mayor sorpresa el banquero.—Yo le hubiera otorgado con el mayor placer la mano de Magdalena, y si he ser franco, creí que me la pediría. Mi sobrina es un buen partido; un partido inesperado para él, porque además de ser muy linda, llevará medio millón de dote a su matrimonio.

—¿Es decir, que no encontráis explicación a la conducta de vuestro cajero?

—Ninguna. Yo he supuesto que Próspero

—¿Qué irrisión!—decía.—¿Y a eso llaman un interrogatorio?

No, no había sido sino una simple formalidad.

Al interrogar a Próspero, Mr. Patrigent cumplía el artículo del Código que así lo previene, y que dice:

«Todo acusado y detenido por mandato superior, será interrogado dentro de las primeras veinticuatro horas de su detención.»

Pero no es en las veinticuatro horas, sobre todo, en un asunto como aquél, en que se carecían de todo indicio, de toda prueba material, cuando un juez puede reunir datos para fundar un interrogatorio.

Para triunfar de la obstinada negativa de un acusado en que ella se parapeta como en una fortaleza, se necesitan armas, y Mr. Patrigent tenía que procurárselas aún.

Si Próspero hubiera permanecido en la galería, hubiese visto al mismo alguacil que le había llamado a él, salir de nuevo del despacho del juez y gritar:

—¡El número tres!



disposiciones especiales encaminadas al adelanto que sea posible en la práctica, para que perdure y mejore esta instrucción.

Art. 264. Para facilitar la instrucción preparatoria a los individuos de la segunda agrupación del contingente que aspiren a permanecer en filas el menor tiempo posible, de los que pretendan acogerse a los beneficios de la cuota militar, y en general, de todos los mozos que voluntariamente lo deseen, se crearán escuelas militares dependientes del Estado y particulares, que tiendan a difundir, con la mayor economía y al alcance de todas las clases sociales, la referida instrucción, teórica y prácticamente.

**Reducción del servicio en filas**

Art. 267. Permanecerán tan sólo diez meses en filas, divididos en tres períodos, de cuatro meses el primero y de tres los dos siguientes, los mozos que, perteneciendo al cupo de filas, acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, como las obligaciones del soldado y cabo, abonen la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de cuota militar, se costeen a la vez el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiere el Instituto montado en que quieran servir, y, además se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo a que estén adscritos no salga a maniobras ó campaña. Podrán también elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia ó disponer de recursos que les permitan hacerlo.

Art. 268. Los que al corresponderles servir en filas acrediten conocer la instrucción á que se refiere el artículo anterior, y la superior que el Reglamento para la ejecución de esta ley determine, se costeen su equipo, con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por su cuenta mientras el cuerpo á que estén adscritos no salga a maniobras ó campaña, y, además, abonen una cuota militar de 2.000 pesetas, solo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos períodos, de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir Cuerpo en que prestar sus servicios fuera del cuartel.

Art. 270. La cuota militar de 2.000 pesetas se satisfará en tres plazos, por anualidades sucesivas, siendo de 1.000 pesetas el primero y de 500 los otros dos. La de 1.000 pesetas se pagará también en tres plazos, de 500 el primero y de 250 el segundo y tercero.

Art. 276. Todos los mozos que deseen acogerse á los beneficios de esta ley, tendrán que solicitarlo antes del sorteo á que se refieren los artículos anteriores, y en ningún caso gozar de ellos, después de verificado aquel, sin haberlo solicitado previamente y haberse comprometido á abonar las cuotas respectivas. En el Reglamento que se dicte se determinará la manera de hacer efectivo el compromiso que se adquiere.

Art. 84 de las instrucciones. El tiempo de permanencia en filas para los efectos de instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente será variable, según la preparación militar y aptitudes de cada uno, estableciéndose para ello grupos de conocimientos militares.

Art. 86. Los mozos que deseen acogerse á los beneficios de la cuota militar, abonarán el primer plazo con anterioridad al sorteo, ó sea el tercer domingo de Febrero.

Las Escuelas militares responden al propósito de beneficiar á todos los jóvenes que se comprenden en el alistamiento anual, toda vez que, mediante su preparación en ellas, obtienen la ventaja de disminución del tiempo de permanencia en filas.

Pueden acogerse hoy á sus beneficios: los sorteados el 1913 que correspondan á la segunda agrupación ó cupo de instrucción por si fueran llamados á filas, y los alistados en 1914 que pretenden acogerse á la reducción del tiempo de servicio en filas por obtener el indispensable certificado, y los que resulten con el número alto por si les toca formar parte del cupo de instrucción.

Se autoriza por Real decreto de 27 de Septiembre á la Sociedad del Tiro Nacional para que pueda establecer á sus expensas Escuelas Militares con el mismo carácter oficial y con igual extensión

que las dependientes del Estado, con la condición precisa de que desempeñen las clases sus socios militares.

**De sociedad**

**Viajes**

Ayer pasó el día en Segovia nuestro distinguido amigo el ilustrado farmacéutico de Carbonero el Mayor, don José Illera.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el diputado electo por Cuéllar, don Francisco Esteban.

**De días**

Mañana celebrará su fiesta onomástica el ilustrado inspector provincial de Higiene pecuaria, don Rufino Portero.

Felicidades.

**Comisiones del Congreso**

Han sido designados para formar parte de las comisiones del Congreso que entenderán en el proyecto de ley de epidemias y ascenso á capitán de don Ramón Gessa, respectivamente, nuestro respetable amigo el señor marqués de Santa Cruz y el joven diputado por Riaza-Sepúlveda, señor Gil de Biedma.

**Felicitaciones**

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, fué muy felicitada la distinguida señora de Galán, por cuyo domicilio desfiló lo más selecto de la sociedad segoviana.

—También recibieron muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra, la señora de Ros y las señoritas de Sancho y Madrigal.

**La señora de Maura**

A consecuencia de un colapso, se encuentra enferma de gravedad la respetable señora del ilustre hombre público don Antonio Maura.

Como el estado de la paciente inspirase serios cuidados, se la administró el Viático.

A última hora, la enferma experimentó, dentro de la gravedad, ligera mejoría, que fervientemente deseamos continúe.

**Información de la provincia**

**Recurso de alzada**

Ha sido elevado á la superioridad un recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Dehesa y Dehesa Mayor contra resolución del Gobierno civil, revocando providencia de aquella alcaldía por la cual se condenaba á un vecino del citado pueblo al pago de multa por roturar una cañada de dicho término municipal.

**Circular sanitaria**

Hoy aparece en el «Boletín» una circular recordando á los alcaldes el cumplimiento de recientes disposiciones emanadas del ministerio de la Gobernación, para que en esta época de matanza de cerdos, organicen y vigilen los servicios de inspección de carnes los alcaldes, á quienes se exigirán responsabilidades por los daños que pueda acarrear la inobservancia de dichos preceptos.

**Vacante**

La Alcaldía de Turégano anuncia á pro-

visión la plaza de veterinario inspector de carnes, dotada con el haber anual de 90 pesetas.

Las solicitudes, en término de quince días.

**Deslinde y amojonamiento**

El ayuntamiento de Encinillas ha acordado proceder al deslinde y amojonamiento de los terrenos denominados «La Laguna» y «El Barranco del Cubillo», la cual operación dará principio el 16 de Diciembre, á las diez de su mañana.

**Arriendo**

El 9 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de Pedraza, el arriendo de los derechos sobre puestos públicos y vendedores ambulantes, durante el año 1915, bajo el tipo de tasación de 625 pesetas.

**Subasta judicial**

El Juzgado de Instrucción de la capital anuncia á pública subasta, para el día 21 de Diciembre, la enajenación de una finca, urbana, tasada en 500 pesetas y radicante en término de Sanchoño.

**La semana agrícola de Valladolid**

En la sesión de ayer de la semana agrícola, el ingeniero agrónomo director de la Granja Agrícola de Valladolid, don Lorenzo Romeo, disertó acerca del problema vitícola de la provincia.

Después habló el señor Fernández Cortés, sobre el empleo de maquinaria en los pequeños cultivos.

Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos.

**LAS CORTES**

(SESIONES DEL DIA 19)

**Congreso**

En la primera parte de la sesión el señor Rivas Mateos pronunció un discurso sobre salubridad ó higiene en Madrid, que por lo elocuente y bien documentado logró mantener la atención de la Cámara y hasta que fuese su importancia reconocida por el ministro de la Gobernación.

Los señores Burell y Soriano pidieron que se discutiera en seguida el proyecto de amnistía.

A ello accedió el presidente del Consejo desde luego, y después de un breve debate, en que intervinieron los señores Alba, conde de Sagasta, Santa Cruz y Salvatella, en representación de las minorías, en que se estableció estrecha relación entre la concesión de los suplicatorios pendientes y la aprobación del proyecto de amnistía, se convino en que hoy se lleven aquéllos al salón de sesiones para que sean denegados —exceptuando, naturalmente, los á instancia de parte—antes de que, por la aprobación del proyecto, pudiesen quedar algunos diputados comprendidos en la amnistía.

Terminó la sesión discutiéndose el presupuesto de Marina.

**SUCESOS LOCALES**

**Una riña**

Ayer por la noche riñeron en esta ciudad tres individuos de La Granja.

Uno de ellos, llamado Fernando Panea, de 38 años, resultó con varias contusiones y erosiones en la cara y en otras partes del cuerpo, de las cuales fué curado en la Casa de socorro.

Se ha dado parte al juzgado.

**Diputación provincial**

Con asistencia de bastantes diputados y bajo la presidencia del señor Torre Bartolomé, se ha celebrado hoy la sesión extraordinaria á que estaba convocada la Diputación provincial, adoptándose los acuerdos siguientes:

—Desestimar una pretensión del deliniente de carreteras provinciales.

—Conceder jubilación al capitán de carreteras, Eusebio Antón Zahonero.

—Conceder á Pedro Velasco, de Cuéllar, la subvención de 1.500 pesetas para el establecimiento de un servicio de automóviles entre esta capital y dicha villa.

—Dejar veinticuatro horas sobre la mesa, en cumplimiento de la ley, la credencial de diputado por el distrito de Cuéllar á favor de don Francisco Esteban, cuyo señor se posesionará del cargo en el día de mañana.

La comisión de actas emitió informe aprobatorio.

—Respecto del asunto de las Escuelas Normales, después de alguna discusión, en la que principalmente han intervenido los señores La Calle y Bermejo Mayoral, se ha acordado ratificar el acuerdo anterior de ofrecer las 14.000 pesetas que hasta ahora se pagan para tales atenciones, más 10.000, consignadas ya en el presupuesto para 1915, con destino á gastos de instalación de las novísimas escuelas.

En contra de este acuerdo ha votado el señor La Calle, por estimarle innecesario é inoportuno.

La cuestión —dice el señor La Calle— está pendiente de que las Cortes aprueben ó no el presupuesto de Instrucción pública. Si le aprueban, las escuelas se instalarán sin que haya problema para la Diputación, porque el exceso de gastos le abonará el Estado, y si no le aprueban, sabido es que la Diputación no podrá aceptar esa carga porque entre otras razones, tiene ya formado su presupuesto para el año que viene; aparte de que en este último caso opina el señor La Calle que las cosas volverán á su anterior estado, es decir que subsistirán los estudios elementales.

Los demás diputados estimaban de necesidad salvar la conducta de la Diputación, para el caso de que no sea aprobado el presupuesto por las Cortes y se imponga á aquélla una obligación que no podría cumplir. Por eso se ha adoptado el acuerdo ya dicho.

Sin embargo de todo ello, se ha dado cuenta de los ofrecimientos que á los representantes en Cortes y á los de la Diputación que han ido á Madrid, han hecho el ministro y el director general de primera enseñanza respecto de que para Segovia y tres ó cuatro provincias más de escasos recursos, se buscará una fórmula para que de todos modos se establezcan en ellas las nuevas escuelas.

La sesión se suspendió para continuarla mañana por la mañana con la posesión del nuevo diputado y con el asunto del ferrocarril de Segovia á Burgos.

**La Asamblea de médicos**

**Sesión previa**

Ayer mañana se verificó en el paraninfo de la Universidad en Madrid la sesión previa del Congreso de Sanidad civil. La concurrencia fué numerosa.

A las once en punto, se abrió la sesión, bajo la presidencia del doctor Albiñana, quien expuso los trabajos realizados por la Comisión organizadora que preside, y pidió que el Congreso nombrase una Comisión de su seno para que inspeccionase y fiscalizase los trabajos realizados y la inversión de los fondos recaudados en concepto de cuotas.

A continuación, el orador, que es calorosamente aplaudido, cede la presidencia al doctor Moliner, el cual saluda á los congresistas y cede la palabra al señor López

Prieto, secretario de la Comisión organizadora.

Este señor da lectura á los datos relacionados con la organización del Congreso, los cuales merecen unánime aprobación.

El señor Moliner pronuncia un extenso discurso, interrumpido con entusiasmas aplausos, en el que defiende á los médicos titulares, y anuncia que en la Comisión parlamentaria pondrá todos los esfuerzos al servicio de esta clase.

Por unanimidad es elegida la Mesa definitiva del Congreso en la siguiente forma: presidentes honorarios, S. M. el Rey y los excelentísimos señores don Eduardo Dato, conde de Romanones y Sánchez Guerra; presidente efectivo, excelentísimo señor don Carlos María Cortezo; vicepresidentes, excelentísimos señores don Angel Pulido, Cortejarena, Bejerano y Martín Salazar; vocales, doctores don José María Albiñana y Sanz, y don Augusto Almaraz Casado; secretarios, señores López Prieto, Boullón y López Campos; vicesecretarios, señores Alós Isidro, Tobajas y Fernández.

Seguidamente se anunciaron los temas á tratar en el Congreso, para los cuales se designarán las respectivas ponencias.

**EN NAVAS DE ORO**

**ROBO DE DINERO**

La guardia civil del puesto de Nava de la Asunción, participa que hallándose de servicio en el pueblo de Navas de Oro, el día 18 del actual, se presentó á la pareja el vecino de dicho pueblo José Fuentes Sanz, platero ambulante, denunciando que al regresar á su domicilio después de haber recorrido varios pueblos del contorno, había notado que le habían sustraído 1.500 pesetas que tenía escondidas debajo de una baldosa, en la habitación que utilizaba como dormitorio.

De las averiguaciones practicadas por la benemérita, ha resultado que el vecino Antonio Bartolomé Blanco ha tenido en su poder la llave de la casa, durante la ausencia del José.

En su vista, y como al ser interrogado Antonio Bartolomé ha incurrido en algunas contradicciones, ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal del pueblo de referencia, como presunto autor del robo.

**Deuda pública**

**Pago de cupones.**—La Dirección general de Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que, á partir de 1.º de Diciembre, se admitan para su pago el cupón número 53 de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión 30 de Diciembre de 1900, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 22 del 4 por 100 amortizable, emisión 26 Junio 1908.

**Circular á los Ayuntamientos.**—El mismo centro ha dictado una circular, publicada en la «Gaceta», advirtiendo á los Ayuntamientos la absoluta ineficacia de las ofertas que puedan hacerles agentes de negocios ó otras personas para activar la emisión de inscripciones á que tuvieran derecho; pues aunque siempre ha carecido de eficacia la gestión de apoderados, mucho más lo es en la actualidad, en que se haya en suspenso la tramitación de expedientes de emisión de referidas inscripciones, por carecerse de consignación en el presupuesto para tal objeto.

**La guerra europea**

**La lucha en Francia**

**Todo está igual**

Burdeos, 19. (Comunicado oficial de las 15.)—En el Norte, el día de ayer ha sido señalado por el aumento de actividad de la artillería enemiga, particularmente entre el mar del Norte y el Lys, y no hubo ningún ataque de infantería.

Entre el Oise y el Aisne, las operaciones alrededor de Tracy-le-Val se han determinado de modo muy favorable á nuestras tropas.

Hay que recordar que hace algunos días nos habíamos apoderado de dicho pueblo, y anteayer los alemanes han intentado recuperarlo, y después de haber tomado nuestras primeras trincheras llegaron hasta la encrucijada central del pueblo; pero un vigoroso ataque á la bayoneta de nuestros contingentes argelinos rechazó al ene-

El testigo que respondía á este número y estaba sentado en el mismo banco, aguardando su vez, era Andrés Fauvel.

El banquero no era ya el mismo hombre.

Tan animado por la benevolencia como se había mostrado en su casa, estaba á la sazón de furioso contra su cajero. La reflexión, que de ordinario trae con la calma el perdón, le había solo inspirado cólera y deseos de venganza.

Apenas comenzó el juez á dirigirle las preguntas inevitables de todo interrogatorio, cuando su natural impetuoso estalló en acusaciones y hasta en injurias contra Próspero.

Preciso le fué á Mr. Patrigent imponerle silencio, recordándole lo que á sí mismo se debía cualquiera que fuese la culpa de su dependiente.

Natural con el preso, el juez estuvo reservado y doblemente observador con el testigo: era por que el interrogatorio de Próspero había sido una pura fórmula y ahora trataba de reunir datos, de apoderarse de las más pequeñas circunstancias, para fundar en ellas una convicción.

—Procedamos con orden—dijo á Mr. Fauvel—y por lo pronto, limitáos á responder á mis preguntas. ¿Dudais de la probidad de vuestro cajero?

—No tal, y eso que algunos hechos hubieran debido inquietarme.

—Decidlos.

—Mr. Bertomy, mi cajero, pasaba las noches en el juego, y algunas veces ha perdido sumas considerables; además tenía amistades sospechosas, y una vez, con uno de mis clientes, Mr. Clameran, se encontró envuelto en un escandaloso lance de juego, que principió en casa de una mujer cualquiera y terminó en la policía correccional.

Durante algunos minutos, el banquero siguió acusando á Próspero hasta que ya cansando, se detuvo.

—Convenid, caballero—dijo entonces el juez—en que habéis sido hartó imprudente en fiar vuestra caja á semejante hombre.

—¡Ah!—murmuró el banquero—no ha sido siempre lo mismo.

Hasta el año pasado, Próspero ha sido un



migo y recuperó todo el terreno perdido, causando pérdidas importantes.

En la Argona, hemos mantenido nuestras posiciones.

Nada de particular en el resto del frente.

**Una victoria convertida en desastre**  
Burdeos 19.—En las cercanías de Ypres una división alemana logró romper la línea de los aliados, que allí estaba mal defendida.

Los aliados, simulando batirse en retirada, se abrieron a derecha e izquierda, dejando una brecha por la cual entraron impetuosamente 10.000 alemanes.

De pronto éstos se vieron al alcance de reservas aliadas, atrincheradas fuertemente, y sufrieron un fuego horrible.

En manos de los aliados quedaron 5.000 alemanes entre muertos, heridos y prisioneros.

**La flota en acción.—Bombardeo.**  
Londres 19.—De Rotterdam dicen al «Daily Mail» que la flota aliada ha bombardeado la costa belga, entre Knocke y Zeebrugge, destruyendo bastante material móvil y un tren militar alemán.

## Combate en el mar Negro

**Parte oficial ruso**  
Burdeos, 10.—De Petrogrado comunican la parte oficial siguiente:

«La división naval rusa del mar Negro atacó ayer, cerca del faro de Kiresün, a una división turca compuesta de los cruceros «Goeben» y «Breslau».

El buque almirante ruso «Jevstafi» canoneó eficazmente al «Goeben», produciéndole incendios á bordo.

«El «Goeben» contestó, sin resultado. «El «Breslau» no tomó parte en la acción.

El «Goeben» logró escapar, amparado por la densa niebla que reinaba.

Las pérdidas rusas fueron tres oficiales y 29 marineros muertos y 25 marineros heridos.»

## Siguen los grandes combates en Rusia

Petrogrado 19.—El «Mensajero del Ejército» dice que se ha entablado una nueva gran batalla.

Agrega que si los alemanes son rechazados en este combate, tendrían que emprender la retirada á grandes pasos.

De Marnovitch comunican que en la frontera austriaca están sosteniendo los rusos grandes combates.

Estos son favorables hasta ahora á los rusos.

**Un aviador alemán muerto**  
Comunican de Arras que ayer voló sobre dicha población un aeroplano alemán.

Inmediatamente fueron observadas las maniobras que hacía, ascendió un biplano francés y se entabló en el aire una refidísima lucha.

Ambos aviadores se ametrallaron durante largo rato, quedando el aviador alemán en peor posición, pues estaba tan bajo que le cañoneaban desde tierra.

Al cabo de algún rato, un disparo certero de ametralladora rompió el motor del aeroplano alemán y este cayó desde una altura de 700 metros.

El aviador quedó muerto y el aparato completamente destruido.

## Episodios y comentarios

**Confianza en la victoria**

De Amsterdam dicen que enterado el Kaiser de que habían llegado á Coblenza tres príncipes turcos, acompañados de oficiales intérpretes alemanes, les envió un telegrama en el que dice que cree ahora más que nunca en el triunfo de los ejércitos alemán y turco, que se han unido para defender el Derecho, la Libertad y la Justicia.

**Los alemanes queman sus muertos**

Un súbdito suizo que habita en Bruselas, ha escrito á su familia, residente en Chaux de Fonds, una carta en la que figuran los siguientes párrafos:

«Aquí la certidumbre de la victoria de los aliados se acrecienta y no hay persona que dude de que á pesar de la inmensidad del sacrificio no pueda ser recompensado.

El número de heridos es incontable. Los trenes transportan enjambres de muertos que son atados en grupos de cuatro y quemados en los altos hornos. El domingo pasado ví uno de esos convoyes. ¡Es aterrador!»

**Prefieren morir de hambre**

Dicen de París que el Estado Mayor del Ejército alemán pidió á una importante

fábrica belga la construcción y suministro de 100.000 cartucheras, cuyo importe total ascendía á la suma de 900.000 francos.

El director de la fábrica, antes de comprometerse, consultó la opinión del personal obrero de la fábrica, el cual se manifestó contrario á la construcción de las referidas cartucheras, diciendo que preferían antes morir de hambre que trabajar para los alemanes.

**De trincheras á trincheras.—Disputándose una liebre.**

París, 19.—En un lugar en que las trincheras francesas y alemanas están muy próximas, salió una liebre.

Soldados de una y otra parte dispararon, matándola.

Quedaba por ver quién la cogía.

Salió un soldado francés dispuesto á llevarse.

Desde su trinchera le gritó un soldado alemán:

—Te la llevarás, con la condición de que me des tabaco.

El francés se llevó la liebre, y momentos después volvió para dejar un paquete de tabaco en el sitio en que aquella estaba muerta.

El alemán, á su vez, salió luego para recoger el tabaco.

**La culpa de la guerra.—Opinión de un ministro.**

Copenhague, 19.—El presidente del Consejo de ministros de Hungría ha declarado que la responsabilidad de la guerra actual corresponde al Rey de Inglaterra, Eduardo VII.

## SUETOS

**Para el concurso de muñecas**  
Hoy se ha recibido la muñeca donada por S. A. la Infanta doña Isabel, para el concurso organizado por la junta del Tiro nacional.

Está expuesta al público en el escaparate del comercio de tejidos de don Emiliano Bravo.

**En «La Veloz»**  
Anoche se representó en el salón Teatro de «La Veloz», donde actúa la compañía dramática que dirige el señor Carrascal, el grandioso drama de V. Sardou «La Tosca».

La interpretación en general fué excelente, sobresaliendo en sus respectivos papeles de «Tosca» y «Scarpio» la señora Camarero y el señor Carrascal.

Los demás actrices y actores contribuyeron al buen éxito del conjunto.

La entrada, mediana.

**Tren de alpinistas**  
La Compañía del Norte ha puesto en circulación este invierno para los domingos y días festivos, un nuevo tren de alpinistas entre Madrid y Cercedilla, con salidas de Madrid, á las 9:30 de la mañana, y de Cercedilla, á las 6:32 de la tarde.

**Géneros que han entrado hoy, y que han sido puestos á la venta en la COOPERATIVA CIVIL: Espárragos; Mantquilla imitativa Flandes; Arroz Bomba.**

**Caridad**  
La implora de las almas piadosas, el obrero Francisco Arribas, que lleva sesenta días enfermo, á consecuencia de la caída de un andamio, sin poder atender al sostenimiento de su familia.

Habita, calle de Cañuelos, 12.

**Los exploradores segovianos**  
El domingo, á las nueve en punto de la mañana, se presentarán los exploradores en el domicilio social, completamente equipados y con comida y merienda, para salir á visitar la fábrica «La Papelera Española», de Palazuelos.

La asistencia á esta excursión es obligatoria.

**Registro civil**  
Hoy se ha inscrito la partida de defunción de Casta Rodrigo López, de 58 años, viuda.

Nacimientos, ninguno.

**Una boda**  
Mañana, á las nueve y media, contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel, los jóvenes de las Navillas, Teodoro Cardón Alonso y Adela García Bernardo, de 25 y 21 años, solteros.

**Casa de socorro**  
Ayer se han prestado las siguientes asistencias:

Ciriaco Francisco, de 6 años, de una

distensión de los ligamentos del pie derecho, producida por caída casual.

—Fernando Martín, de 28 años, de una herida en el dedo meñique del pie izquierdo, ocasionada con un pico.

—Felipe Quintanilla, de tres años, de una herida en la región mentoniana, que se causó por una caída.

El seguro de enfermedades más ventajoso lo ofrece **PATRIA**. Representante en ésta, Benito Castillo, Plaza de San Martín, 6.

**El escalafón del Magisterio**  
Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha mandado á la «Gaceta» para su publicación el escalafón general del Magisterio primario.

**EN CUARTA PLANA**  
**INFORMACIÓN MERCANTIL**

**Exámenes de camineros**  
Han terminado, en la Jefatura de Obras públicas, los exámenes de aspirantes á camineros de carreteras del Estado.

Según nuestras noticias, el número de aprobados asciende á cuarenta y ocho.

**HECHOS Y DICHS**  
Examen de Historia sagrada.

—¿Qué condena impuso Dios á la serpiente después de haber tentado á Eva?

—La condena á arrastrarse por la tierra.

—¿Y qué prueba con esto?

—Que antes del pecado, las serpientes debían ir de punta.

Decía un tenor:  
—Yo he corrido medio mundo y he lucido mi voz en los principales teatros del globo.

—¿Conocerá usted muy bien la Geografía?

—No, en la Geografía no he cantado nunca.

## Boletín religioso

**Santos del día, 21**  
La Presentación de Nuestra Señora.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
En Corpus.—El culto al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

En los PP. Franciscanos.—A las cinco de la tarde, rosario y mes de Animas.

En los Dominicos.—Por la tarde, á las seis menos cuarto, rosario y ejercicios del mes de ánimas.

En los Carmelitas.—Novena á San Juan de la Cruz.

## Alcance de Madrid

(Por teléfono) 4 TARDE

**La esposa del señor Maura**  
Continúa en gravísimo estado la esposa del ilustre expresidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura.

Por su domicilio desfilan numerosos personajes, para interesarse por la salud de la enferma, entre los que figuran el general Azcárraga y otros políticos.

**Los próximos Consejos**  
El miércoles celebrarán Consejo los ministros, presidido por el señor Dato.

El que ha de presidir el Rey no se celebrará hasta el jueves, porque el Monarca está perfectamente enterado de los asuntos de actualidad, por los informes que á diario recibe del señor Dato.

**El señor Dato**  
El presidente ha pasado la mañana despachando asuntos de Gobierno.

Por esta razón no pudo presidir la sesión inaugural del Congreso de médicos de Sanidad civil, haciéndolo en su nombre el señor Sánchez Guerra.

**El Rey de cacería**  
Su Majestad el Rey continúa sin novedad en la cacería de Santa Cruz de Mudela.

Ha telegrafiado al señor Dato anunciándole que regresará á Madrid esta noche, á las diez.

**Labor parlamentaria**  
Se lamenta el señor Dato de la lentitud con que se discuten los presupuestos, lo que obligará á tener abiertas las Cortes todo el mes de Diciembre.

Hizo resaltar el contraste con lo que ocurre en otros parlamentos donde la ley económica queda aprobada en dos ó tres sesiones.

Añadió que en las actuales circuns-

tancias es muy difícil, sino imposible, señalar con exactitud la cuantía de los ingresos.

Esta tarde en el Congreso se empezará á discutir el proyecto de amnistía.

Después seguirá la discusión del presupuesto de Marina.

En el Senado se examinará hoy el presupuesto del Ministerio de Estado.

**DE MARRUECOS**  
Los telegramas de Marruecos acusan tranquilidad.

Ha manifestado el señor Dato que no se tienen noticias que confirmen los rumores de un asalto á Casablanca por los moros rebeldes.

Encareció el presidente la conveniencia de que no se publiquen estas noticias que perjudican á una nación amiga y que pueden también repercutir en nuestra zona, al ser conocidas por los moros.

No ocultó el señor Dato que Francia ha reducido considerablemente el contingente de tropas en África y que dos prestigiosos generales que estaban al frente de estas tropas han sido trasladados al Norte de Francia, pero esto no significa que los franceses hayan abandonado su acción militar en la zona marroquí.

**BOLSA**  
COTIZACIONES DE AYER

Interior. . . . . 00'00  
Amortización al 5 por 100. . . . . 00'00  
Acciones del Banco. . . . . 443'00  
Acciones de Tabaco. . . . . 000'00

**CAMBIOS**  
París á la vista. . . . . 103'75  
Londres á la vista. . . . . 25'91

CORRESPONSAL

**MACHO EXTRAVIADO**

El día 11 del actual desapareció del molino del Puente de Tabla, término de Bernardos, un macho de cuatro á cinco años, pelo rojo obscuro, picón de diente, talla algo más de seis cuartas y media.

Su dueño, Alejandro Renedo, vecino de Carbonero el Mayor, gratificará á quien dé noticias del paradero de dicho semoviente.

**Oposiciones**  
á sobrestantes

Con el concurso de los ingenieros don Ramón Cepeda, don Antonio Mallorga y don Aurelio Ballenilla, este último comandante de Artillería, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda ha establecido en su conocida Academia de Madrid (San Marcos, 3) clases preparatorias para las anunciadas oposiciones al cuerpo de Sobrestantes.

Las plazas, dotadas con 1.500 pesetas, son 70 y los exámenes comienzan en Madrid en el mes de Enero.

**PÉRDIDA**  
El lunes pasado se extravió un colgante con una miniatura de una señora de edad.

Por ser un recuerdo de familia se agradecerá á quien le haya encontrado le presente en la Administración de este periódico donde se gratificará.

**SE VENDE**

una casa en esta ciudad, en cinco mil quinientas pesetas; renta mensualmente cuarenta y cinco.

Tiene jardín con dos pilas grandes y agua corriente.

Informarán, en la Administración de este periódico.

**Cebada de siembra**

Se vende superior y en buenas condiciones de la cosecha del año pasado.

Razón en la Administración de este periódico.

**Traspaso**

Por no poder atenderle, se traspasa en condiciones muy ventajosas un comercio de Mercería y Paquetería instalado en el centro de esta capital.

Informarán en la Administración de este periódico.

**Tapicero á domicilio**

Se arreglan toda clase de muebles

Embalajes y mudanzas á precios módicos

**Álvaro González**

AVISOS:  
ANGOSTA, 5 Y ARQUETAS 1  
TIENDA DE VINOS

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará *SEGOVIA* el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

**Subasta**

El día 23 del corriente mes de Noviembre y hora de las doce tendrá efecto en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, Juan Bravo, 35, la subasta voluntaria de varias fincas rústicas y una urbana, situadas en Vegas de Mante, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

**SE VENDEN**

cocinas, puertas, ventanas y balcones, procedentes de derribos.

Melitón Martín, 5, 7 y 9.

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

HARINA 50 años de ÉXITO  
LACTEADA de ÉXITO  
**NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS  
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias



**IMPRESA**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
**Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa**



**COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES**

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.. . . . .	2.000.000
Reservas efectivas, francos . . . . .	29.144.000
Primas á cobrar, francos . . . . .	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908 . . . . .	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos. . . . .	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos. . . . .	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.  
 Anuncio autorizado por la Comisaria general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

**José Ramón Santiago**

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



**50 años de existencia**

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41  
 en Segovia: planta baja

**AURORA** Compañía Anónima de Seguros  
 A PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1900

Seguros de incendios de edificios, mobiliarios, industrias, comercios, etc.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

**Garantías:** (BALANCE DEL ULTIMO EJERCICIO DE 1913)

Capital social suscrito . . . . .	Ptas. 10.000.000
Capital social desembolsado . . . . .	3.000.000
Reserva estatutaria . . . . .	432.391,58
Reservas técnicas y de garantía . . . . .	306.194,11
Primas del último ejercicio . . . . .	1.252.111,58

SINIESTROS SATISFECHOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1913

**Ptas. 15.928.248,33**

DOMICILIO SOCIAL:

**BILBAO**

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUBDIRECCION DE SEGOVIA

**Don Mariano Etreros**

—: Oficina: Plaza Mayor, 43, pral. :—

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

**Mercados**

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 13'00 pesetas las 94 libras.  
 Centeno, á 9'00 pesetas fanega.  
 Cebada, á 7'00 id. id.  
 Algarroba, 10'25 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, á 40 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id. 39 id.  
 Id. de 2.ª id. id. 38 id.  
 Id. de 3.ª sacco de 70 id., 18 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.

De 1.ª id. id. de 40 id. 7'00 id.  
 De 3.ª id. id. de 30 id. 6'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 12'50 pesetas.  
 Centeno, id. 9'75 id.

Cebada, id. 7'75 id.  
 Algarroba, id. 10'00 id.

Lana sin lavar, la arroba, 17'50 id.  
 Corresponsal.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.  
 Centeno, id. 9'00 id.

Cebada, id. 7'50 id.  
 Yeros, id. 11'25 id.

Algarrobas, id. 11'25 id.  
 Avena, id. 5'00 id.

Patatas, la arroba, 1'50 id.  
 Alubias, la fanega, 21 id.

Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.  
 Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, á 50'50 reales, fanega.  
 Centeno, á 36 id.

Cebada, á 26 id.  
 Yeros, á 36 id.

Avena, á 17 id.  
 Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 12'50 pesetas.  
 Centeno, id. 9'25 id.

Cebada, id. 7'25 id.  
 Algarroba, id. 10'50 id.

Yeros, id. 10'00 id.  
 Avena, id. 5'50 id.

Mucha afluencia á vender y á comprar.  
 Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.  
 Centeno, id. 9'00 id.

Cebada, id. 8'00 id.  
 Algarroba, id. 10'00 id.

Yeros, id. 10'00 id.  
 Lana sin lavar, la arroba, 18 id.

Garbanzos de cochura, 40 id.  
 Patatas, la arroba, 1'25 id.

Cerdos semaneros 15 á 20 pesetas.  
 Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 47 y 1/2 reales.  
 Centeno, id. 37 id.

Cebada, id. 29 id.  
 Algarroba, id. 39 y 1/2 id.

Lana sin lavar, la arroba, 57 id.  
 Yeros, á 36 id.

Avena, á 18 y 1/2 id.  
 Habas, á 39 id.

Garbanzos, á 138 id.  
 Patatas, la arroba, á 8 id.

Harina de 1.ª, á 20 id.  
 Salvado de 1.ª, fanega, á 18 y 1/2 id.

Cerdos al destete, á 80 id.  
 Ovejas, á 44 id.

Vino tinto, á 22 id.  
 Mercado muy concurrido.

Tiempo bueno.  
 Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales fanega de 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 50 reales.  
 Centeno, id. 38 id.

Cebada, id. 27 id.  
 Algarroba, id. 39 id.

Harina de 1.ª, arroba 17 id.  
 Id. de 2.ª, id. 17 id.

Id. de 3.ª, id. 14 id.

Salvado de 1.ª, fanega 27 id.  
 Patatas, 8 id. arroba.

Avena, id. 23 id.  
 Yeros, id. 10'00 id.

Garbanzos superiores, á 150 id.  
 Id. regulares, 140 id.

Tiempo bueno.  
 Corresponsal.

TURÉGANO

Trigo, 50 reales fanega.  
 Centeno, 37 id. id.

Cebada, 28 id. id.  
 Algarroba, 39 id. id.

Yeros, 39 id. id.  
 Corresponsal.

AREVALO

Trigo añejo, á 52 y 52 á 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 38 y 39 y 1/2 id.  
 Cebada, á 29 y 32 id.

Algarrobas, á 38 y 39 id.  
 Tendencia del mercado sostenido.

Temporal, bueno.  
 Corresponsal.

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

**San Marcos. 3, Madrid**